

de Valencia, à lo qual no tienen incombeniente de
acceder los q^l dicen, mayormente quando ellos son
los mayores cosecheros, y conocer q^l es menos exues-
ta à fraudes la medida q^l el Rey; Pero han creído para
hacerlo el dever recurrir à V. S. haciendose lo presente, para
que se sirva interponer su autoridad, acordando q^l no se
venda en los Molinos de arroz de esta Villa, esta especie,
sino por medidas q^l quepan una C^a y media C^a, obligan-
dose los que exponen à costearlas de su propio caudal; y
q^l para que se puedan cotejar y comprobar, quando à
bien se tenga por el fiel Almotacen de esta Villa, el q^l
este tenga otras dos medidas iguales à las q^l se hagan p^a
los molinos con su Intervencion costeadolas tambien
los q^l dicen = en cuya atencion =

Suplican à V. S. se sirva acordar q^l el arroz de esta Villa,
que se venda en los Molinos sea precisamente por me-
didas, y que el fiel Almotacen las tenga iguales à las
q^l se hagan para los Molinos con Intervencion su-
ya, haciéndose unas y otras à costa de los q^l suplican